



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.728.- /

LAJA, 09 de junio de 2010

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo N° 22 de fecha 09-06-2010 acuerdo N° 71, que aprueba modificación presupuestaria año 2010, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Memo N° 57 de fecha 07-06-2010, que solicitan modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.781 de fecha 17-12-2009, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal de Laja año 2010.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de modificación presupuestaria año 2010, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal en las siguientes partidas:

Sub Tit.	Item .	DENOMINACION	M\$
21		<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
	01	PERSONAL DE PLANTA	- 3.912.-
	02	PERSONAL A CONTRATA	3.912

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639

Sub Tit. Item Asig.	DENOMINACION	M\$
22	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	
05	SERVICIOS BASICOS	- 800.-
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	- 3.000.-
09	ARRIENDOS	- 334.-
29	<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	
04	MOBILIARIO Y OTROS	4.134.-
	TOTAL GASTOS	8.046.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/N3/ECAV/ecav.

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Dirección de Control
- Archivo SS.MM
- Departamento de Salud (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639